



ACTA DE REUNION JUNTA DIRECTIVA

Doña. Carmen Gayol Fernández, secretaria del club deportivo básico "Náutico San Esteban" con CIF. G-33465246 inscrito con el número 776, sección 2ª en el registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias, y con domicilio social en Paseo Marítimo s/n de San Esteban de Pravia, concejo de Muros de Nalón, **EXPONE:**

En San Esteban de Pravia a 17 de enero de 2021, siendo las 18:05 horas, se reúne la Junta Directiva de Náutico San Esteban en la sede del Náutico San Esteban, para celebrar la **Asamblea de Junta Directiva vía telemática por motivos de normativa covid19**, acuerdan y deciden los siguientes puntos según el orden del día, tomando la palabra el presidente Don Javier Ángel Menéndez Casado:

Asistentes:

Presidente- Javier Ángel Menéndez Casado

Vicepresidente- Juan Manuel García Núñez

Secretaria- Carmen Gayol Fernández

Vocales-, Jorge Gallardo Muñiz, José Antonio Gómez Alonso, Juan Manuel Monasterio y Guillermo Hevia

Se trata la modificación del Reglamento y anexos que correspondan de uso de la Marina Seca de la junquera proponiéndose modificar totalmente el RUMA para incluir más claramente las normas y procedimientos de la marina seca de la Junquera derogando el RUMA anterior.

Igualmente se trata la modificación del anexo II para actualizar las derramas por uso de la citada marina, al entenderse que las distintas características de las embarcaciones durante las maniobras de izado y botadura el tiempo de duración de las mismas, útiles y coste eléctrico varía según el tipo de embarcación, motivo por el cual se cree necesario los ajustes propuestos que se adjuntan.

Igualmente se trata el dar de baja las dos cuentas bancarias del NSE en la entidad BBVVA para unificarlas en una sola cuenta en el banco de la Caja Rural de Asturias.



Por unanimidad de los asistentes se aprueba la reforma del RUMA y la actualización de tasas conforme a copia adjunta del mismo para entrar en vigor a partir del día 1 de enero de 2022

Igualmente se aprueba por unanimidad de los asistentes el cierre progresivo de las dos cuentas bancarias del BBVVA para pasar a disponer una sola cuenta en CAJA RURAL DE ASTURIAS.

Dicha modificación será efectiva a partir del 1 de febrero de 2022

En San Esteban de Pravia a 17 de enero de 2021

Carmen Gayol

Javier Ángel Menéndez

Fdo. El presidente

Paseo Marítimo s/n
33130 San Esteban de Pravia
985 58 01 21 - 626 26 08 13
C.I.F. G-33465246

San Esteban
Náutico

www.nauticosanesteban.com
info@nauticosanesteban.com